

Informe de evaluación del seguimiento y actualización del Sistema Específico de Valoración de Riesgos (SEVRI-ICAFFE)

Período 2020-2021

Dependencias Evaluadas:

- ✓ **Unidad de Liquidaciones**
- ✓ **Unidad de Asuntos Jurídicos**
- ✓ **Unidad de Informática**
- ✓ **Unidad de Estudios Económicos**
- ✓ **Unidad de Apoyo al Financiamiento Cafetalero.**
- ✓ **Área de Control Interno**
- ✓ **Dirección Ejecutiva**

Elaborado por:
Control Interno y SEVRI.

Autorizado por:
Dirección Ejecutiva

Agosto, 2021

TABLA DE CONTENIDOS

1.Objetivo General.....	1
1.1 Objetivos Específicos.....	1
2. Sobre Legislación y Normativa del SEVRI.....	1
3. Metodología	2
4. Revisión de Procesos incluidos en el Sistema Específico Valoración de Riesgos ICAFE	3
4.1. Unidad de Liquidaciones.....	3
4.2. Unidad Asuntos Jurídicos.....	5
4.3. Unidad de Informática	6
4.4. Unidad de Estudios Económicos.....	8
4.5 Unidad de Apoyo al Financiamiento Cafetalero.....	10
4.6 Área de Control Interno.....	11
4.7 Dirección Ejecutiva.....	12
5. Observaciones generales	14
6. Recomendaciones generales.....	14
7. Anexos	15

1.-OBJETIVO GENERAL

Informar a la Dirección Ejecutiva sobre la situación actual del Sistema Específico de Valoración de Riesgos (SEVRI-ICAFFE), e informar a las dependencias sobre el estado de la información para que continúen con el proceso de actualización.

1.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

a) Producir información que apoye la toma de decisiones en la gestión del riesgo relacionado con los procesos que lleva las siguientes unidades: Liquidaciones, Asuntos Jurídicos, Informática, Estudios Económicos, Unidad de Apoyo al Financiamiento Cafetalero, Control Interno y Dirección Ejecutiva.

b) Dar cumplimiento al Plan de Trabajo del Área de Control Interno 2020-2021

2.SOBRE LEGISLACIÓN Y NORMATIVA DEL SEVRI.

La valoración del riesgo institucional tiene su sustento legal, en la ley General de Control Interno No 8292, Normas de Control Interno para el Sector Público de la CGR, Directrices Generales para el Establecimiento y Funcionamiento del Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI) D-3-2005-CO-DFOE, de la CGR.

“Art. 14 Valoración de Riesgo (Ley 8292): En relación con la Valoración de Riesgo serán deberes del Jерarca y los titulares subordinados, entre otros lo siguiente:

a) Identificar y analizar los riesgos relevantes asociados al logro de los objetivos y las metas institucionales definidos tanto en los planes anuales operativos como en los planes de mediano y largo plazo.

b) Analizar el efecto posible de los riesgos identificados, su importancia y la probabilidad de que ocurran y decidir las acciones que se tomarán para administrarlos.

c) Adoptar las medidas necesarias para el funcionamiento adecuado del sistema de valoración del riesgo y para ubicarse por lo menos en un nivel de riesgo organizacional aceptable.

d) Establecer los mecanismos operativos que minimicen el riesgo en las acciones por ejecutar.

Normas de Control Interno para el Sector Público de la Contraloría General de la República. (N-2-2009-CO-DFOE).

Valoración de Riesgos. El jerarca y los titulares subordinados, según sus competencias, deben definir, implantar, verificar y perfeccionar un proceso permanente y participativo de valoración del riesgo institucional como componente del Sistema de Control Interno. Las autoridades indicadas deben constituirse en parte activa del proceso que al efecto se instaure”.

Directrices Generales para el Establecimiento y Funcionamiento del Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI) D-3-2005-CO-DFOE

Concepto de Riesgo: El riesgo se entiende como la probabilidad de que ocurran eventos que tendrían consecuencias sobre el cumplimiento de los objetivos fijados.

3. Metodología:

Para esta evaluación, fueron utilizados los reportes generados del Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI-ICAFE) a julio 2021, de cada una de las dependencias mencionadas para evaluar y dar seguimiento a la actualización de la información del sistema que fue solicitado a las jefaturas con anterioridad mediante correo electrónico y según resultados de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno presentado a Junta Directiva, acordado en sesión 2321 del 05 de mayo 2021. En este informe de seguimiento se consideran los resultados de niveles de riesgos, con el fin de que se cumpla con lo establecido por Junta Directiva (Nivel de riesgo máximo aceptado 2.5, acuerdo 10, sesión 1861 del 1 -12-2010); además se revisa el tratamiento indicado en cada uno de los riesgos y se informa para que sea rectificado.

Se revisa la actualización de la información de cada proceso y la información vinculante al mismo.

Niveles de Riesgo Sistema SEVRI.

Nivel de Riesgo	Color	Nombre del Nivel	Descripción detallada
1 – 2.5		Aceptable	Poca probabilidad con poco impacto
2.6 - 8		Medio	Alta probabilidad con mediano impacto
9 - 15		Alto	Alta probabilidad con alto impacto

Tratamiento	Detalle
1. Prevenir el Riesgo	Consiste en no llevar a cabo el Proyecto, proceso, función o actividad o su modificación para que logre su objetivo sin verse afectado por el riesgo.
2. Modificar el Riesgo	Consiste en afectar los factores de riesgo asociados a la probabilidad y/o la consecuencia de un evento, previo a que este ocurra.
3. Transferir el Riesgo	Consiste en que un tercero soporte o comparta, parcial o totalmente la responsabilidad y/o las consecuencias potenciales de un evento.
4. Retener el Riesgo	Consiste en enfrentar las eventuales consecuencias que contrae dicho riesgo.

4. Revisión de Procesos incluidos en el Sistema Específico de Valoración de Riesgos SEVRI-ICAFE dependencias Staff de Dirección Ejecutiva.

4.1 Unidad de Liquidaciones

Procesos evaluados

Titular UL1 UNIDAD DE LIQUIDACIONES

Proceso

- 20 INSTITUCIONAL (1-4-3-2-0)
- 84 CONSUMO,EXPORTACION,DISPONIBILIDAD,CONVENIOS INTER (3-1-2-1-0)
- 94 FINANCIACIÓN CAFETALERA (3-1-5-1-0)
- 95 AUTORIZACIÓN CONTRATOS (3-1-5-2-0)
- 96 INFORMES DE CAFÉ EN FRUTO (3-1-6-1-0)
- 97 REGISTROS VENTAS (3-1-6-2-0)
- 98 FACTURACIÓN (3-1-6-3-0)
- 101 LIQUIDACIONES (3-1-6-6-0)
- 104 DECLARACIONES ADUANERAS (3-1-7-1-0)
- 105 IMPUESTOS (3-1-7-2-0)
- 106 CERTIFICADOS DE ORIGEN, GSP (3-1-7-3-0)

- 89 VERIFICACIÓN EXPORTACIONES (3-1-3-2-0)

A continuación, se muestra información evaluada en el Sistema SEVRI de la Unidad de Liquidaciones que debe ser revisada y corregida.

No. Proceso y Nombre	No. Riesgo-Nombre	Tratamiento	Valor Residual
20 Institucional	7 Legal	Modificar el Riesgo	1.29
	8 Regulatorio		2.4
	22 cumplimiento	Prevenir el Riesgo	5.4
	41Disponibilidad	Prevenir el Riesgo	1.8
	42 Infraestructura	Prevenir el Riesgo	1.8
84 Consumo, Exportación, Disponibilidad, Convenios Internacionales	30 Riesgo cambiario	Modificar el Riesgo	0.2
	40 Acceso	Prevenir el Riesgo	1.6
	49 Comunicación	Prevenir el Riesgo	1.8
	66 Monitoreo del entorno	Prevenir el Riesgo	2.4
	73 Planeamiento	Prevenir el Riesgo	2.4
89 Verificación de exportaciones	13 Satisfacción de los Sectores	Modificar el Riesgo	1.29
	17 Eficiencia	Modificar el Riesgo	1.6
	49 Comunicación	Modificar el Riesgo	1
	53 Uso no autorizado	Prevenir el Riesgo	1.6
	58 Alineamiento	Prevenir el Riesgo	1.6
94 Financiación cafetalera	7 Legal	Modificar el Riesgo	1.6
	22 Cumplimiento	Prevenir el Riesgo	2.4
	29 Tasa de Interés	Modificar el Riesgo	0.6
	33 Costos de oportunidad	Prevenir el Riesgo	1.6
	40 Acceso	Modificar el Riesgo	1.6
95 Autorización Contratos	7 Legal	Modificar el Riesgo	2.4
	16 Desarrollo de Servicios	Prevenir el Riesgo	0.8
	19 Tiempo de Ciclo	Prevenir el Riesgo	0.8

	30 Riesgo Cambiario	Prevenir el Riesgo	1.6
	40 Acceso	Prevenir el Riesgo	1.6
96 Informes de Café en Futo	1 Deseos de los Sectores	Modificar el Riesgo	0.4
	2 Innovación Tecnológica	Prevenir el Riesgo	2.4
	14 Recursos Humanos	Prevenir el Riesgo	2.4
	16 Desarrollo de Servicios	Prevenir el Riesgo	1.6
	48 Disposición al Cambio	Prevenir el Riesgo	2.4
	49 Comunicación	Prevenir el Riesgo	2.4
97 Registros Ventas	1 Deseos de los Sectores	Modificar el Riesgo	1.6
	2 Innovación Tecnológica	Prevenir el Riesgo	1.6
	9 Mercados Financieros	Prevenir el Riesgo	0.8
	20 Efectividad de Canales de Distribución	Prevenir el Riesgo	2.4
	42 Infraestructura	Prevenir el Riesgo	1.6
98 Facturación	2 Innovación Tecnológica	Modificar el Riesgo	102
	4 Relaciones con los Sectores	Prevenir el Riesgo	2.6
	6 Políticas Externas	Prevenir el Riesgo	1.6
	9 Mercados Financieros	Prevenir el Riesgo	1.6
	42 Infraestructura	Prevenir el Riesgo	0.8
101 Liquidaciones	1 Deseos de los Sectores	Modificar el Riesgo	1.8
	2 Innovación Tecnológica	Prevenir el Riesgo	2.4
	4 Relación con los Sectores	Prevenir el Riesgo	2.4
	14 Recursos Humanos	Prevenir el Riesgo	1.6
	23 Interrupción	Prevenir el Riesgo	2.4
104 Declaraciones Aduaneras	1 Deseos de los Sectores	Modificar el Riesgo	1.6
	2 Innovación Tecnológica	Prevenir el Riesgo	1.6
	3 Sensibilidad	Prevenir el Riesgo	1.6
	8 Regulatorio	Prevenir el Riesgo	0.8
	41 Disponibilidad	Prevenir el Riesgo	2.4
105 Impuestos	7 Legal	Modificar el Riesgo	0.8
	8 Regulatorio	Prevenir el Riesgo	2.4
	11 Cumplimiento	Prevenir el Riesgo	1.6
	29 Tasas de Interés	Prevenir el Riesgo	0.87
	49 Comunicación	Prevenir el Riesgo	0.8
106 Certificados de Origen, DSP	7 Legal	Prevenir el Riesgo	3.2
	8 Regulatorio	Prevenir el Riesgo	2.4
	22 Cumplimiento	Prevenir el Riesgo	1.6
	41 Disponibilidad	Prevenir el Riesgo	2.4
	64 Reporte Regulatorio	Prevenir el Riesgo	1.6

Análisis de resultados:

Los resultados muestran la siguiente información:

1. Tres riesgos de procesos indican un valor residual que supera el autorizado por Junta Directiva de 2.5, por lo que la Unidad de liquidaciones debe observar y actualizar el contenido de los controles, indicar más controles efectivos para bajar el nivel de riesgo residual.
2. Doce procesos contienen riesgos que manifiestan como **“Tratamiento” Prevenir el Riesgo**, que consiste en no llevar a cabo el proceso, proyecto o actividad, siendo este incorrecto; por lo que esta dependencia debe revisar y cambiar el Tratamiento del Riesgo indicado.

Observaciones:

- La información contenida en el sistema SEVRI ICAFE refleja que a la fecha no ha sido revisada en su totalidad por lo que es importante su actualización en cumplimiento de los artículos 14, 18 y 19 de la Ley General de Control Interno.

Recomendaciones:

1. Revisar si los procesos indicados en el Sistema a la fecha son los existentes.
2. Determinar si el sistema incluye procesos inexistentes y solicitar a la Comisión de Control Interno y SEVRI la inactivación mediante el formulario diseñado y enviado para tal fin.
3. Revisar y determinar riesgos inexistentes e inactivarlos desde el sistema.
4. Modificar el tipo de tratamiento de los Riesgos que indica, "Modificar el Riesgo".
5. Una vez revisada y validada la información debe enviar el correo desde el mismo sistema para su seguimiento.

4.2 Unidad de Asuntos Jurídicos.

Procesos evaluados

Titular UAJ1 UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS UNO

Proceso

102 RECURSOS S/ LIQUIDACIONES (3-1-6-7-0)

109 BENEFICIADORES,EXPORTADORES,TORREFACTORES Y COMERC (3-2-1-1-0)

117 DENOMINACIÓN DE ORIGEN (3-3-5-1-0)

El siguiente cuadro muestra información relevante contenida en el sistema SEVRI ICAFE.

No. Proceso y Nombre	No. Riesgo-Nombre	Tratamiento indicado	Riesgo residual
102 Recursos sobre Liquidaciones.	7 Legal	Modificar el Riesgo	1.8
	8 Regulatorio	Modificar el Riesgo	1.8
	38 Oportunidad	Modificar el Riesgo	0.6
	40 Acceso	Modificar el Riesgo	1.6
	41 Disponibilidad	Modificar el Riesgo	0.8
109 Beneficiadores, Exportadores, Torrefactores y Comerciantes	7 Legal	Modificar el Riesgo	1.8
	8 Regulatorio	Modificar el Riesgo	2.4
	38 Oportunidad	Modificar el Riesgo	2.4
	39 Integridad	Modificar el Riesgo	1.2
117 Denominación de Origen	42 Infraestructura	Transferir el Riesgo	1.6
	7 Legal	Modificar el Riesgo	1.8
	8 Regulatorio	Modificar el Riesgo	1.6
	10 Productos sustitutos	Modificar el Riesgo	2.4
	13 Satisfacción de los Sectores	Modificar el Riesgo	1.6
	41 Disponibilidad	Modificar el Riesgo	1.6

Análisis de resultados:

Los resultados muestran lo siguiente:

Los tres procesos de la Unidad de Asuntos Jurídicos muestran riesgos con un valor residual que se ajusta al autorizado por Junta Directiva de 2.5, sin embargo, la Unidad responsable debe revisar y actualizar todo el contenido de la información en cada uno sus procesos, en cumplimiento a las Directrices Generales para el Establecimiento y Funcionamiento del SEVRI de la Contraloría General de la República.

Observaciones:

- La información que reporta el sistema no indica fecha de seguimiento o correo enviado de seguimiento a través del sistema.

Recomendaciones:

- Revisar periódicamente los procesos y riesgos incluídos para su validación.
- Determinar si se incluyen procesos inexistentes y solicitar a la Comisión de Control Interno y SEVRI la inactivación el mismo mediante el formulario diseñado para tal fin.
- Determinar si se indican a la fecha riesgos inexistentes y proceder a inactivarlos desde el mismo sistema.
- Una vez revisada y validada la información debe **enviar correo** desde el mismo sistema.
- Dar cumplimiento a la actividad revisión de riesgos periódicamente que consiste en el seguimiento de los riesgos y de la eficacia y eficiencia de las medidas para la administración de riesgos.

4.3 Unidad de Informática.

Procesos evaluados

Titular	UI	UNIDAD DE INFORMATICA
Proceso		
83	NÓMINA (3-1-1-1-0)	
118	PRODUCTORES (3-4-1-1-0)	
119	BENEFICIADORES,EXPORTADORES,TORREFACTORES (3-4-1-2-0)	
188	SOFTWARE (4-7-1-1-0)	
189	HARDWARE (4-7-1-2-0)	
190	INSTALACIONES (4-7-2-1-0)	
191	RESPALDO (4-7-2-2-0)	
192	ASISTENCIA (4-7-2-3-0)	
193	LÓGICA (4-7-3-1-0)	
194	FÍSICA (4-7-3-2-0)	

El siguiente cuadro muestra información relevante contenida en el sistema SEVRI ICAFE.

No. Proceso y Nombre	No. Riesgo-Nombre	Tratamiento indicado	Valor Residual
83 Nómina	38 Oportunidad	Modificar el Riesgo	2.4
	39 Integridad	Modificar el Riesgo	1.6
	40 Acceso	Modificar el Riesgo	2.4
	41 Disponibilidad	Modificar el Riesgo	1.6
	42 Infraestructura	Modificar el Riesgo	2.4
118 Productores	38 Oportunidad	Modificar el Riesgo	1.6
	39 Integridad	Modificar el Riesgo	2.4
	40 Acceso	Modificar el Riesgo	2.4
	41 Disponibilidad	Modificar el Riesgo	1.6
	42 Infraestructura	Modificar el Riesgo	1.6
119 Beneficiarios, Exportadores, Torrefactores	38 Oportunidad	Modificar el Riesgo	2.4
	39 Integridad	Modificar el Riesgo	2.4
	40 Acceso	Modificar el Riesgo	2.4
	41 Disponibilidad	Modificar el Riesgo	2.4
	42 Infraestructura	Modificar el Riesgo	1.6
188 Software	38 Oportunidad	Modificar el Riesgo	1.6
	39 Integridad	Modificar el Riesgo	2.4
	40 Acceso	Modificar el Riesgo	2.4
	41 Disponibilidad	Modificar el Riesgo	2.4
	42 Infraestructura	Modificar el Riesgo	2.4
189 Hardware	38 Oportunidad	Modificar el Riesgo	1.6
	39 Integridad	Modificar el Riesgo	1.6
	40 Acceso	Modificar el Riesgo	2.4
	41 Disponibilidad	Modificar el Riesgo	2.4
	42 Infraestructura	Modificar el Riesgo	2.4
190 Instalaciones	38 Oportunidad	Modificar el Riesgo	1.2
	39 Integridad	Modificar el Riesgo	1.6
	40 Acceso	Modificar el Riesgo	2.4
	41 Disponibilidad	Modificar el Riesgo	1.2
	42 Infraestructura	Modificar el Riesgo	1.2
191 Respaldo	38 Oportunidad	Modificar el Riesgo	2.4
	39 Integridad	Modificar el Riesgo	2.4
	40 Acceso	Modificar el Riesgo	1.6
	41 Disponibilidad	Modificar el Riesgo	2.4
	42 Infraestructura	Modificar el Riesgo	2.4
192 Asistencia	38 Oportunidad	Modificar el Riesgo	2.4
	39 Integridad	Modificar el Riesgo	2.4
	40 Acceso	Modificar el Riesgo	2.4
	41 Disponibilidad	Modificar el Riesgo	2.4
	42 Infraestructura	Modificar el Riesgo	2.4
193 Lógica	38 Oportunidad	Modificar el Riesgo	2.4
	39 Integridad	Modificar el Riesgo	0.67
	40 Acceso	Modificar el Riesgo	0.67
	41 Disponibilidad	Modificar el Riesgo	2.4
	42 Infraestructura	Modificar el Riesgo	2.4
194 Física	38 Oportunidad	Modificar el Riesgo	2.4
	39 Integridad	Modificar el Riesgo	2.4
	40 Acceso	Modificar el Riesgo	2.4
	41 Disponibilidad	Modificar el Riesgo	2.4
	42 Infraestructura	Modificar el Riesgo	2.4

Análisis de resultados:

Los resultados muestran la siguiente información:

- 1 Los diez procesos de la Unidad de Informática muestran un valor residual ajustado al autorizado por Junta Directiva correspondiente a 2.5
- 2 El Tratamiento para cada uno de los riesgos considera de manera correcta, “Afectar los factores de riesgo asociados a la probabilidad y/o la consecuencia de un evento, previo a que este ocurra”.
- 3 Se revisó la información contenida en cada uno de los procesos, riesgos y controles y no se evidencian correos o fechas de revisión y seguimiento de la información.

Observaciones:

- No se evidencian correos o fecha de revisión, no hay cambios en la información contenida.

Recomendaciones:

- Revisar los procesos, riesgos y controles incluidos en el sistema y validar si se mantienen.
- Determinar si el sistema incluye procesos inexistentes y solicitar a la Comisión de Control Interno y SEVRI la inactivación mediante el formulario diseñado para tal fin.
- Determinar si se indican a la fecha riesgos inexistentes e inactivarlos desde el sistema
- Una vez revisada y validada la información debe enviar correo desde el mismo sistema.
- Debe revisar periódicamente la información contenida en el sistema que consiste en el seguimiento de los riesgos y de la eficacia y eficiencia de las medidas para la administración de riesgos, tal como lo dictan las Directrices Generales para el Establecimiento y Funcionamiento del SEVRI de la Contraloría General de la República.

4.4 Unidad de Estudios Económicos y Mercadeo:

Procesos evaluados:

Titular UECM UNIDAD DE ESTUDIOS ECONÓMICOS Y MERCADEO
Proceso
207 CRITERIO PARA LA APROBACIÓN DE PRECIOS (3-1-5-3-1)

Titular UEEM UNIDAD DE ESTUDIOS ECONOMICOS Y DE MERC1
1
Proceso
100 GASTOS DE BENEFIADO (3-1-6-5-0)

El siguiente cuadro muestra información relevante contenida en el sistema SEVRI ICAFE.

No. Proceso y Nombre	No. Riesgo-Nombre	Tratamiento indicado	
207 Criterio para la Aprobación de Precios.	14 Recursos Humanos	Modificar el Riesgo	1.8
	19 Tiempo de Ciclo	Modificar el Riesgo	1.8
	39 Integridad	Modificar el Riesgo	1.8
	41 Disponibilidad	Modificar el Riesgo	1.8
	49 Comunicación	Modificar el Riesgo	1.8
100 Gastos de Beneficiado	4 Relación con los Sectores	Modificar el Riesgo	1.4
	14 Recursos Humanos	Modificar el Riesgo	2.4
	15 Capital de conocimiento	Modificar el Riesgo	1.2
	38 Oportunidad	Modificar el Riesgo	1.8
	39 Integridad	Modificar el Riesgo	1.2
	41 Disponibilidad	Modificar el Riesgo	08
	42 Infraestructura	Modificar el Riesgo	1.33
	57 Medición Operativa	Modificar el Riesgo	1.29
	64 Reporte Regulatorio	Modificar el Riesgo	1.71
72 Asignación de Recursos	Modificar el Riesgo	1.6	

Análisis de resultados:

Los resultados muestran la siguiente información:

- Los dos procesos muestran un valor residual que se ajusta al autorizado por Junta Directiva de 2.5
- Se revisó la información contenida en cada uno de los procesos y riesgos y se determinó que a la fecha no se evidencian correos de seguimiento a la información o fecha de revisión en el sistema.

Observaciones:

- La información suministrada en el sistema a la fecha del reporte no refleja seguimiento por parte de la Unidad de Estudios Económicos.

Recomendaciones:

- Revisar los procesos, riesgos y controles incluidos en el sistema y validar si se mantienen.
- Determinar si el sistema incluye procesos inexistentes y solicitar a la Comisión de Control Interno y SEVRI la inactivación mediante el formulario diseñado para tal fin.
- Determinar si se indican a la fecha riesgos inexistentes e inactivarlos desde el sistema
- Una vez revisada y validada la información debe enviar correo desde el mismo sistema.
- Debe revisar periódicamente la información contenida en el sistema que consiste en el seguimiento de los riesgos y de la eficacia y eficiencia de las medidas para la administración de riesgos, tal como lo dictan las Directrices Generales para el Establecimiento y Funcionamiento del SEVRI de la Contraloría General de la República.

4.5 Unidad de Apoyo al Financiamiento Cafetalero:

Procesos evaluados

Titular PNRC PLAN NACIONAL DE RENOVACION DE CAFETALES

Proceso

203 INCLUSION DE PRODUCTORES AL PROGRAMA (4-8-1-1-1)

204 CERTIFICACION DE PROYECTOS DE RENOVACION (4-8-2-1-1)

205 SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE RENOVACION FINANCIADOS (4-8-3-1-1)

206 REVISION Y CONTROL CALCULO PAGO SUBSIDIO (4-8-4-1-1)

El cuadro muestra el No. de proceso, nombre, riesgo, tipo de tratamiento aplicado para cada riesgo y su valor residual en el sistema SEVRI ICAFE.

No. Proceso y Nombre	No. Riesgo-Nombre	Tratamiento indicado	Valor Residual
203 Inclusión de Productores al Programa	7 Legal	Modificar el riesgo	1.2
	8 Regulatorio	Modificar el riesgo	0.8
	16 Desarrollo de Servicios	Modificar el riesgo	.08
	17 Eficiencia	Modificar el riesgo	.08
	40 Acceso	Modificar el riesgo	0.4
204 Certificación de Proyectos de Renovación	7 Legal	Modificar el riesgo	1.2
	16 Desarrollo de Servicios	Modificar el riesgo	1.2
	17 Eficiencia	Modificar el riesgo	1.2
	55 Fraude de Empleados	Modificar el riesgo	1.2
	66 Monitoreo del Entorno	Modificar el riesgo	1.2
205 Seguimiento de Proyectos de Renovación Financiad.	9 Mercados Financieros	Modificar el riesgo	1.07
	14 Recursos Humanos	Transferir el riesgo	1.2
	16 Desarrollo de Servicios	Modificar el riesgo	0.4
	35 Incumplimiento	Modificar el riesgo	1.2
	59 Planeamiento y Presupuesto	Transferir el riesgo	1.2
206 Revisión y Control Cálculo Pago Subsidio	5 Disponibilidad de capital	Transferir el riesgo	1.2
	8 Regulatorio	Modificar el riesgo	1.2
	17 Eficiencia	Modificar el riesgo	0.4
	39 Integridad	Modificar el riesgo	1.2
	61 Evaluación de Reporte Financiero.	Modificar el riesgo	1.2

Análisis de resultados

Los resultados muestran la siguiente información:

Los cuatro procesos de la UAFC muestran un valor residual ajustado al autorizado por Junta Directiva de 2.5

La información contenida en el tratamiento se mantiene.

Observaciones:

- No hay evidencia de seguimiento periódico a la información.

Recomendaciones:

- Revisar los procesos, riesgos, tratamientos y controles incluidos en el sistema y validar si se mantienen.
- Determinar si el sistema incluye procesos inexistentes y solicitar a la Comisión de Control Interno y SEVRI la inactivación mediante el formulario diseñado para tal fin.
- Determinar si se indican a la fecha riesgos inexistentes e inactivarlos desde el mismo sistema.
- Una vez revisada y validada la información debe enviar correo desde el mismo sistema.
- Debe revisar periódicamente la información contenida en el sistema que consiste en el seguimiento de los riesgos y de la eficacia y eficiencia de las medidas para la administración de riesgos, tal como lo dictan las Directrices Generales para el Establecimiento y Funcionamiento del SEVRI de la Contraloría General de la República.

4.6 Área de Control Interno:

Procesos evaluados

Titular	CI	CONTROL INTERNO	Estado	Usuario	Riesgos
Proceso					
179	AUTOEVALUACIÓN (4-5-1-1-0)		Procesado	XCHAVESB	5
180	SEVRI (4-5-2-1-0)		Procesado	XCHAVESB	5
211	PROGRAMA ETICO (4-5-3-1-1)		Procesado	XARAYA	5
Total para el Titular:					15

El cuadro muestra el No. de proceso, nombre, riesgo, tipo de tratamiento aplicado para cada riesgo y su valor residual indicados en el sistema SEVRI ICAFE.

No. Proceso y Nombre	No. Riesgo-Nombre	Tratamiento indicado	Valor Residual
179 Autoevaluación de Control Interno	7 Legal	Modificar el riesgo	0.57
	14 Recursos Humanos	Modificar el riesgo	0.67
	22 Cumplimiento	Modificar el riesgo	0.8
	42 Infraestructura	Modificar el riesgo	0.8
	48 Disposición al Cambio	Modificar el riesgo	0.8
180 SEVRI	7 Legal	Modificar el riesgo	0.67
	14 Recursos Humanos	Modificar el riesgo	0.67
	15 Capital de Conocimiento	Modificar el riesgo	1.6
	22 Cumplimiento	Modificar el riesgo	0.67
	48 Disposición al Cambio	Modificar el riesgo	0.57
211 Programa Ético	14 Recursos Humanos	Modificar el riesgo	0.67
	22 Cumplimiento	Modificar el riesgo	1.6
	38 Oportunidad	Modificar el riesgo	0.8
	41 Disponibilidad	Modificar el riesgo	0.8
	48 Disposición al Cambio	Modificar el riesgo	1.6

Análisis de resultados:

El cuadro muestra niveles de riesgo inferiores a 2.5 según lo acordado por Junta Directiva.

Para este período igual que en los anteriores, se revisó la información contenida en cada uno de los procesos y riesgos.

Observaciones:

- El Área de Control Interno cumple con lo establecidos en el punto 4.6 Revisión de Riesgos de las Directrices Generales para el Establecimiento y Funcionamiento del SEVRI

Recomendaciones:

- Continuar con el seguimiento periódico de la información contenida en el sistema que consiste en el seguimiento de los riesgos y de la eficacia y eficiencia de las medidas para la administración de riesgos, tal como lo dictan las Directrices Generales para el Establecimiento y Funcionamiento del SEVRI de la Contraloría General de la República.

4.7 Dirección Ejecutiva:

Procesos evaluados

Titular SDE SUBDIRECCION EJECUTIVA

Proceso

113 COMERCIALIZACIÓN (3-3-1-1-0)

114 MANO OBRA (3-3-2-1-0)

115 CONVENIOS (3-3-3-1-0)

122 PRODUCTORES (3-4-2-1-0)

123 BENEFICIADORES,EXPORTADORES,TORREFACTORES (3-4-2-2-0)

181 PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO (4-6-1-1-0)

184 POLÍTICAS (4-6-4-1-0)

El cuadro muestra el No. de proceso, nombre, riesgo, tipo de tratamiento aplicado para cada riesgo y su valor residual en el sistema SEVRI ICAFE.

No. Proceso y Nombre	No. Riesgo-Nombre	Tratamiento indicado	Valor Residual
113 Comercialización	1 Deseos de los sectores	Modificar el Riesgo	2.4
	2 Innovación Tecnológica	Modificar el Riesgo	2.4
	7 Legal	Modificar el Riesgo	2.4
	24 Falla de Servicios	Modificar el Riesgo	2.4
	55 Fraude de empleados	Modificar el Riesgo	2.4
114 Mano de Obra	7 Legal	Modificar el Riesgo	1.2
	8 Regulatorio	Modificar el Riesgo	1.2
	12 competencia	Modificar el Riesgo	1.2
	16 Desarrollo de Servicios	Modificar el Riesgo	1.2
	26 Salud y Seguridad	Modificar el Riesgo	1
115 Convenios	7 Legal	Modificar el Riesgo	1.6
	35 Incumplimiento	Modificar el Riesgo	2.4
	55 Fraude de Empleados	Modificar el Riesgo	2.4
	59 Planeamiento y Presupuesto	Modificar el Riesgo	1.6

	74 Ciclo de Vida	Modificar el Riesgo	2.4
122 Productores	7 Legal	Modificar el Riesgo	2.4
	14 Recursos Humanos	Modificar el Riesgo	2.4
	22 Cumplimiento	Modificar el Riesgo	2.4
	41 Disponibilidad	Modificar el Riesgo	2.4
	59 Planeamiento y Presupuesto	Modificar el Riesgo	2.4
123 Beneficiarios- Exportadores-Torrefactores	7 Legal	Modificar el Riesgo	2.4
	14 Recursos Humanos	Modificar el Riesgo	2.4
	22 Cumplimiento	Modificar el Riesgo	2.4
	41 Disponibilidad	Modificar el Riesgo	2.4
	59 Planeamiento y Presupuesto	Modificar el Riesgo	2.4
181 Planeamientos Estratégico	13 Satisfacción de los sectores	Modificar el Riesgo	2.4
	14 Recursos Humanos	Modificar el Riesgo	2.4
	41 Disponibilidad	Modificar el Riesgo	2.4
	44 Liderazgo	Modificar el Riesgo	2.4
	58 Alineamiento	Modificar el Riesgo	2.4
184 Políticas	1 Deseos de los sectores	Modificar el Riesgo	2.4
	6 Políticas externas	Modificar el Riesgo	2.4
	7 Legal	Modificar el Riesgo	2.4
	66 Monitoreo del Entorno	Modificar el Riesgo	2.4
	70 Estructura organizativa	Modificar el Riesgo	2.4

Análisis de resultados

Los resultados muestran la siguiente información:

- La información registrada en el sistema fue revisada y actualizada en julio 2021.
- Los procesos de la Dirección Ejecutiva muestran un valor residual ajustado al autorizado por Junta Directiva de 2.5.

Observaciones:

- Información del Sistema actualizada.

Recomendaciones:

- Debe revisar periódicamente la información contenida en el sistema que consiste en el seguimiento de los riesgos y de la eficacia y eficiencia de las medidas para la administración de riesgos, tal como lo dictan las Directrices Generales para el Establecimiento y Funcionamiento del SEVRI de la Contraloría General de la República
- Observar los procesos, riesgos y controles incluidos en el sistema y validar si se mantienen o realizar los cambios correspondientes en cumplimiento de las Directrices Generales para el Establecimiento y Funcionamiento del SEVRI de la Contraloría General de la República.
- Determinar si el sistema incluye procesos inexistentes y solicitar a la Comisión de Control Interno y SEVRI la inactivación mediante el formulario diseñado para tal fin.
- Determinar si se indican riesgos inexistentes e inactivarlos desde el mismo sistema
- Una vez revisada y validada la información debe enviar los correos desde el mismo sistema desde la primera pantalla.

5 Observaciones Generales:

Falta actualización del sistema por parte de las Unidades Staff de la Dirección Ejecutiva, realizar las correcciones que procedan a: Riesgos de procesos, Tratamientos que indican “prevenir el riesgo”, velar porque se mantengan controles eficaces y cuidar el valor residual de 2.5 aprobado por Junta Directiva, para que no se afecte el valor residual institucional.

6 Recomendaciones generales:

- Las dependencias evaluadas deben revisar los Procesos, riesgos de cada proceso, Probabilidad, Impacto, Causas, Consecuencias, Plan de Mitigación y Tratamiento, además de verificar y actualizar los controles que sean efectivos y verificar que el riesgo residual sea consistente con el aprobado por la Junta Directiva indicando como máximo 2.5.
- Cada dependencia debe actualizar periódicamente, la información contenida en el sistema, considerando las verificaciones y revisiones que correspondan a fin de corroborar su efectividad continua y promover su perfeccionamiento para una adecuada toma de decisiones y ubicar al Instituto del Café en un nivel de riesgo aceptable; así promover de manera razonable, el logro de los objetivos del Institucionales.
- Se debe revisar cada Proceso con el fin de determinar si alguno no está vigente y solicitar a la Comisión de Control Interno y SEVRI la inactivación de este a través del formulario establecido y enviado a las diferentes dependencias.
- Revisar cada Riesgo de Proceso y en caso de determinar su inexistencia, proceder a inactivarlo a través de la opción incorporada en el sistema “Inactivar Riesgos de Proceso Institucional” del Menú Procesos del Sistema SEVRI.
- Revisar las actividades de la Unidad operativa para considerar la existencia de algún nuevo proceso que deba ser incorporado al sistema y solicitarlo a la Comisión, a través del formulario establecido para tal efecto.
- Implementar controles eficientes y respaldar las evidencias en cumplimiento de la ley 8292, “Ley General de Control Interno”.

7. Anexos- Reportes